



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 436
16 DE MARZO DE 2018
10:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: M. EN B. ARTURO L. PRECIADO LÓPEZ**

La Sesión inició a las 10:12 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 46 miembros.

Los miembros que se incorporaron a la sesión fueron:

El alumno Jorge Hugo Díaz Nava, y el alumno Juan Antonio García Torres.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: el Dr. Enrique Pino, el Dr. Ramón Andrés López Pérez, la Dra. Angela Giglia Ciotta y el Mtro. Marco Antonio Ibáñez Real.

2. Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Designación del Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2018-2022, con fundamento en el artículo 30-2, fracción II, del Reglamento Orgánico.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

ACUERDO 436.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. Designación del Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2018-2022, con fundamento en el artículo 30-2, fracción II, del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo Académico informó que para este proceso hay una serie de plazos y procedimientos, uno de ellos fue la conformación de una comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2018-2022, por lo que solicitó a los miembros de dicha Comisión dar lectura al informe respectivo.

El M. en B. E. Arturo Preciado López señaló que el informe hace referencia a la sesión 434 del Consejo Académico, en la que se analizó si los candidatos cumplían con los requisitos legales establecidos, así como, la argumentación presentada por el Rector de Unidad como resultado de la auscultación y ponderación realizada para designar a la terna, la cual quedó integrada por el Dr. Víctor Manuel Alarcón Olguín, la Dra. María Estela Báez-Villaseñor Moreno y el Dr. Juan Manuel Herrera Caballero.

Mencionó que, en la misma sesión, se aprobaron las modalidades en las cuales se determinó la integración de una Comisión de diez miembros, tres jefes de Departamento, tres representantes del personal académico y tres representantes de los alumnos, uno por cada División y un representante de los trabajadores administrativos.

Así mismo se recibieron nueve informes de los distintos sectores que integran el Consejo Académico, resultados de las auscultaciones llevadas a cabo por los miembros del Órgano Colegiado. De igual manera se hace constar que se realizó la entrevista a los candidatos en la sesión 435 celebrada el 12 de marzo de 2018.

El Presidente del Consejo Académico informó que, con base en el artículo 30-2 fracción III, se procederá a realizar la votación correspondiente para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2018-2022. Asimismo, informó que el procedimiento de votación era el siguiente:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Los miembros del Consejo Académico votarán de acuerdo con su decisión por uno de los candidatos que integran la terna, de igual forma, podrán abstenerse. La votación será secreta y se requerirá al menos de una tercera parte de los votos de los miembros del Consejo Académico presentes para la designación, en términos de lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Las cédulas de votación serán anuladas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se marque ninguna opción.
- b) Cuando se anoten nombres de personas que no forman parte de la terna.
- c) Cuando se marque más de una opción.
- d) Cuando se realice cualquier otra marca o anotación ajena a la misma.

En caso de que exista empate que impida la designación del Director de la División, se procederá a una nueva votación en la que participarán únicamente los candidatos que hubieren empatado y cuando el empate subsista, se considerará lo señalado en el artículo 49 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

A continuación, mencionó que se tiene en lista a 46 miembros del Consejo. Asimismo, aclaró que la tercera parte serían 16 votos.

El Presidente del Consejo Académico solicitó la participación de dos miembros de ese Órgano Colegiado para integrar un comité escrutador; uno de ellos dará lectura a las boletas sufragadas y uno más registrará los resultados en el pizarrón. Los integrantes del comité fueron los alumnos Alejandra García Texcotitla y Luis Yitzak Avila Díaz.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Dr. Víctor Manuel Alarcón Olguín: 5 votos a favor.

Dra. María Estela Báez-Villaseñor Moreno: 1 votos a favor.

Dr. Juan Manuel Herrera Caballero: 26 votos a favor.

Abstención: 3

Anulados: 0

El Presidente del Consejo Académico informó que de acuerdo con el resultado de la votación el Dr. Juan Manuel Herrera Caballero quedaba designado como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el período comprendido entre el 27 de marzo de 2018 al 26 de marzo de 2022.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

La Sesión número 436 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 11:00 horas del día 16 de marzo de 2018, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

M. en B.E. Arturo L. Preciado López
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 452
Celebrada el 8 de julio de 2019*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA